



DECRETO N° 2279

TEMUCO, 06 DIC. 2017

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 30.11.2017 presentada por CUMPLEAÑOS DYF LIMITADA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-26517  
Actividad Económica : ARRIENDO DE JUEGOS INFANTILES , DISFRACES Y VENTA DE ARTICULOS DE CUMPLEAÑOS ( PROHIBE FIESTAS DE CUMPLEAÑOS)  
Código Actividad : 924.990  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : UNION NORTE 3601  
Nombre Del Contribuyente : CUMPLEAÑOS DYF LIMITADA  
Rut : 76740551-0  
Nombre Rep. Legal : PEZOA PEZOA DEISY LORENA  
Rut Rep. Legal :  
Dirección Particular :  
Fecha De Solicitud : 30.11.2017  
Otorgación N° : 471  
Fecha Otorgamiento : 30.11.2017  
Rol Avalúo : 903 -18

2- Solo podrán ejercer la actividad económica, al interior de la construcción autorizada.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/GRA/vm

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)
- Inspeccion Rentas y patentes

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1416359